



Clasificación de las escuelas por desempeño

Con los datos de las últimas tres pruebas Simce disponibles ya es posible avanzar en la ordenación de los colegios según su rendimiento, pendiente desde 2019. Seguir dilatando ese proceso no es inocuo para el país.

A principios de mes, en lo que representa un logro notable, la Agencia de la Calidad de la Educación informó los resultados del Simce 2024. Gracias a ello, los colegios del país pudieron dar inicio a su año escolar con información valiosa para determinar cómo se encuentran y planificar el modo de afrontar las debilidades detectadas. No obstante, otra herramienta importante para el sistema educativo que el mismo organismo aún no presenta, es la ordenación de las escuelas, esto es, la clasificación de estas de acuerdo a su nivel de desempeño, lo que se construye tomando como base el mismo Simce, el grado de cumplimiento de los estándares de aprendizaje, los indicadores de desarrollo personal y social, y la trayectoria en el Simce de los últimos años.

Esta clasificación, que la Ley de Aseguramiento de la Calidad mandata debe elaborarse anualmente, se suspendió durante la pandemia, tal como el Simce. Pero finalizada la emergencia, ésta tampoco se pudo realizar, primero porque se había tomado la decisión de que el

Simce 2022 –el primero luego de la pandemia- no tuviera consecuencias para las escuelas y, segundo, porque en 2024 no se contaba con las tres mediciones consecutivas que la metodología de ordenación exige. De este modo, la última disponible data del año 2019, esto es, cuando los actuales 4° básicos recién se encontraban cursando prekínder. En dicha oportunidad, 512 establecimientos de educación básica y media exhibían un nivel insuficiente.

Es por ello una buena noticia que hoy, considerando el Simce de 2022, 2023 y el de 2024, por fin se cuente con los datos necesarios para actualizar dicha clasificación y así avanzar en la identificación de cuáles son las escuelas que presentan los mayores desafíos de aprendizaje y en que las que se debieran focalizar las iniciativas y apoyo técnico pedagógico que provee el Ministerio de Educación. Si bien el Plan de Evaluaciones 2021 –2026 estableció que el Simce 2022 se realizara “sin consecuencias” para las escuelas, el espíritu detrás de dicha disposición fue impedir que se aplicaran eventuales

sanciones a aquellas que exhibieran un desempeño insuficiente reiterado, pero no las acciones que dicen relación con la entrega de orientación y apoyo focalizado. En ese sentido, no parece razonable privar al sistema de información objetiva sobre cuáles son los colegios que se han ido quedando atrás, así como también cuáles son los que han logrado mejoras significativas gracias a prácticas y estrategias que podrían servir como ejemplo para el resto.

Seguir dilatando la ordenación de las escuelas no es inocuo para el país. El reciente Simce mostró que los alumnos de 4° básico han mejorado, no obstante, también dejó en evidencia la persistencia en el deterioro de los de 6°, esto es, los mismos que en 2022 sufrieron una caída cuando cursaban 4° básico. Así también, persisten brechas socioeconómicas y de género. Ello llama a seguir monitoreando y a seguir generando información para la toma de decisiones, que permita enfocar los esfuerzos en las escuelas con los mayores rezagos y brechas y así no lamentar que estos se sigan perpetuando hacia el futuro.